



| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA      |                |                   | Guadalajara, Jalisco 04 de mayo de 2017  |
|-----------------------------|----------------|-------------------|--|
| Área a revisar:             | No. de oficio: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría:  |
| Dirección de Administración | DA/559/2017    | AAD/16/2017       | Revisar las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del municipio de Guadalajara por el periodo del ejercicio fiscal 2016. |

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:28 (catorce horas veintiocho minutos) del día 04 de mayo de 2017**, los **C.C. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz y Lic. Israel Montero Villanueva**, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron física y legalmente en las oficinas de la **Dirección de Administración** sito en la calle 5 de febrero No. 249 Col. Las Conchas, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

**HECHOS**

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 27542 y 2589, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara-----

Acto seguido, se exhibe el oficio de Comisión **DA/559/2017**, de fecha 03 de mayo de 2017 y se hace la entrega formal de la Orden de Auditoría **AAD/16/2017** de fecha 03 de mayo de 2017, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra; Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración** quien firma para constancia de su puño y letra un ejemplar de la misma orden, en el cual se estampo el sello de Dirección de Administración visitada-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste Credencial con número de empleado 27711 expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección de Administración el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tienen como objeto la revisión de las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del municipio de Guadalajara, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.-----

Acto seguido se solicita al **L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **C.C. Lic. Raymundo Andrade Beltrán e Ing. Jorge Luis Magaña Morfín**, quienes se identifican con credenciales con números de empleado 27508 y 27696 respectivamente expedidas por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara quienes aceptan la designación.-----

El **L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración** en este momento designa al **Lic. Fabián Cortez Ramos, Jefe de Unidad Departamental "B"**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado 28054 expedida por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara. -----

El **C. L.A.E. David Mendoza Martínez, Director de Administración**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/16/2017** de fecha 03 de mayo de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----



| DIRECCIÓN DE AUDITORÍA      |                |                   | Guadalajara, Jalisco 04 de mayo de 2017  |
|-----------------------------|----------------|-------------------|--|
| Área a revisar:             | No. de oficio: | No. de auditoría: | Clave del programa y descripción de la auditoría:  |
| Dirección de Administración | DA/559/2017    | AAD/16/2017       | Revisar las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del municipio de Guadalajara por el periodo del ejercicio fiscal 2016. |

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 (quince horas) de la misma fecha que fue iniciada-----  
 Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----  
**Conste.**  
-----

**Por la Dirección de Administración**

L.A.E. David Mendoza Martínez

Director de Administración

**Enlace**

Lic. Fabián Cortez Ramos

Jefe de Unidad Departamental "B"

**Por la Contraloría Ciudadana**

  
L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz  
Director "B"  
Lic. Israel Montero Villanueva  
Jefe de Departamento

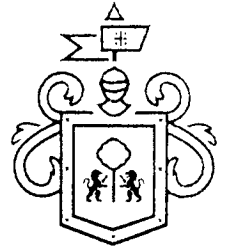
**Testigos de Asistencia**

  
Lic. Raymundo Andrade Beltrán  
Director "C"  
Ing. Jorge Luis Magaña Morfín  
Jefe de Unidad Departamental "B"

**FIN DEL ACTA**



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**  
**Oficio No. DA/559/2017**  
**Asunto: Oficio de Comisión**

**C.C. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz.- Director "B"**  
**Lic. Israel Montero Villanueva.- Jefe de Departamento**  
**PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría que tiene como objeto revisar las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del Municipio de Guadalajara en la Dirección de Administración **por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.**

Sin otro particular, quedo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

**Atentamente**

*"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"*  
Guadalajara, Jalisco 03 de mayo de 2017

**L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
Director de Auditoría

Recibido  
03 Mayo 16  
[Firma]

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/imv

Recibí  
COPIA  
[Firma]  
03/mayo/2017



| Área a revisar:             | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría:  |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|--|
| Dirección de Administración | DA/559/2017         | AAD/16/2017         | Revisar las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del municipio de Guadalajara por el periodo del ejercicio fiscal 2016. |



Gobierno de Guadalajara

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

L.A.E. David Mendoza Martínez  
Director de Administración

Domicilio: Av. 5 de febrero # 249 U.A. Reforma  
Colonia: Las Conchas  
Guadalajara, Jalisco.

14:28  
Dirección de Administración  
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

000620

**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará esta **Dirección de Administración** en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz, Lic. Israel Montero Villanueva** todos ellos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- **Documentación soporte (incluidos anexos electrónicos) de los pagos realizados con cargo a la partida 3450 "Seguro de Bienes Patrimoniales".**
- **Archivo electrónico del parque vehicular del Municipio de Guadalajara.**

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **revisar las pólizas de seguro de los bienes patrimoniales del Municipio de Guadalajara** y abarcará el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Atentamente

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"  
Guadalajara, Jalisco 03 de mayo de 2017

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría

C.C.P. Mtra. Agustín Araujo Padilla.- Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental  
agb/imv